



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001736-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica, en concreto a la medida “9. Medidas de financiación empresarial”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 3 de agosto de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728, PE/001731, PE/001732, PE/001734 a PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001746, PE/001748, PE/001749 y PE/001751 a PE/001760.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1101736, formulada por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica, medida “9. Medidas de financiación empresarial”.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información recibida del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica:

Primero. - La línea de financiación de préstamos blandos, a través de Iberaval, para empresas de Castilla y León directamente afectadas por el conflicto de la invasión rusa a Ucrania fue implementada en mayo de 2022 y la fecha prevista de finalización es el 31 de diciembre de 2023, con posibilidad de prórroga hasta junio de 2024.

Hasta la fecha se han realizado 139 operaciones en esta línea de préstamos blandos y con su implementación se han concedido avales por un importe de 29.616.000 €.

El gasto destinado a esa medida se refleja en la partida presupuestaria 02.22.422A02.770.85 de los presupuestos de ICE.



Segundo. - La medida consistente en la financiación de las estaciones de servicio se puso en marcha el 18 de abril de 2022 y está previsto que finalice el 31 de diciembre de 2023, con posibilidad de prórroga hasta junio de 2024

Hasta la fecha se han financiado 110 operaciones, habiéndose concedido avales por importe de 22.405.000 €.

El presupuesto destinado a esta medida se refleja en la partida 02.22.422A02.770.85 de los Presupuestos del ICE.

Tercero. - Hasta la fecha se han realizado 317 operaciones con cargo al programa de financiación de préstamos avalados dirigido preferentemente a los sectores turístico, cultural y comercial, para inversiones y capital circulante de autónomos y pymes que mantengan el empleo en la Comunidad. En este programa se han concedido avales por importe de 37.127.000 €.

Cuarto. - Estas líneas excepcionales de financiación han permitido la concesión, hasta la fecha, de 1.006 avales por un importe total de 196.466.662,10 €.

Estas líneas se han mantenido abiertas desde su puesta en marcha y tienen prevista su finalización el 31 de diciembre de 2023.

Valladolid, 18 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.